



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2017-GGR-GR PUNO

10 FEB 2017
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 038-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre reconfirmación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 423-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se conforma la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Nº 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO – PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, durante los ejercicios presupuestales 2014–2015, por la modalidad de administración directa;

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la reconfirmación de la Comisión de mencionada en el párrafo precedente;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG nomas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional Nº 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional Nº 423-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Nº 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO – PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, durante los ejercicios presupuestales 2014–2015, por la modalidad de administración directa.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 FEB 2017

PRESIDENTE
LEONARDO APAZA PACORICONA
MIEMBROS
JESUS MAMANI PARI
LUCIANO YONSON HUAMANI ANCO.



REGISTRAR, COMUNICAR, SE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL